



RESOLUCION JEFATURAL N° -2025-BNP

Lima, 28 de agosto de 2025

VISTOS:

La Carta S/N, signada con Expediente N° 2025-0012217 de fecha 28 de agosto de 2025, presentada por el señor MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE; el Informe Legal N° 000402-2025-BNP-GG-OAJ de fecha 28 de agosto de 2025, de la Oficina de la Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura; tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; y, ajusta su actuación a las normas aplicables que regulan el sector cultura; asimismo, es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000090-2024-BNP de fecha 19 de agosto de 2024 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de agosto de 2024, se designó al señor MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General de la Biblioteca Nacional del Perú, previsto en el CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú con número de Orden 009;

Que, a través de la Resolución de Administración N° 000145-2025-BNP-GG-OA de fecha 26 de agosto de 2025, se designó temporalmente al señor MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE en el cargo de Gerente General, en adición a sus funciones, a partir del 27 de agosto de 2025, hasta la designación del titular;

Que, por medio de la Carta S/N, signada con Expediente N° 2025-0012217 de fecha 28 de agosto de 2025, el señor MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE formuló su renuncia al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2024-MC.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el señor MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo su último día en el cargo el 28 de agosto de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE, así como a la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines y acciones correspondientes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<https://www.gob.pe/bnp>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

JUAN YANGALI QUINTANILLA

JEFE INSTITUCIONAL

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

